

EL ESPAÑOL INDEPENDIENTE.

Este periódico sale todos los días por la tarde excepto los domingos. — Dará por separado en tomos, las leyes, reales órdenes y decretos del gobierno. — El precio de suscripción será de 10 rs. al mes para Madrid, y 12 para las provincias, franco de porte: 20 y 24 por dos y 34 por tres meses. — Se suscribe en Madrid en la librería de la Viuda de Paz, frente á las Covachuelas; y en las administraciones de Correos de las cabezas de partido y de las principales capitales de Provincia, excepto en Zaragoza, que será en la librería de Polo y Monge: Valladolid, en la de Santaren; Sevilla, en la de Hidalgo; Barcelona, en la de Sauri; Valencia en la de Gimeno. — La redacción está en la calle de Cervantes número 34, cuarto principal.

BOLETIN PARLAMENTARIO.

¡Quién, al presenciar el cúmulo de proyectos que se leyeron ayer á primera hora en el Congreso, hubiese creído que estaban agoniando las tareas legislativas! Proyectos que sin duda alguna han de quedar en tal estado, porque no hay tiempo de discutirlos en esta legislatura. Extraño parece seguramente, conocida la necesidad que hay de terminar cuanto antes las sesiones, por lo cual han pasado tan á la ligera la gran cuestión de los presupuestos, que tanta discusión prometía.

Después de esta inútil é interminable lectura, el señor Olózaga rogó á la mesa se sirviese preguntar al Congreso si aun suspendidas las sesiones continuaria sus trabajos la comisión de arreglo de fueros de las provincias Vascongadas. Entonces el señor Sagasti manifestó que hacia cinco meses que el Gobierno había presentado el proyecto, y por lo tanto ya era tiempo de haber presentado el dictamen, é indicó este diputado que sobre la comisión recaerian las consecuencias.

Estas palabras del señor Sagasti fueron rechazadas por el señor Gonzalez Bravo, como de la comisión, diciendo que la culpa no era de la comisión, sino del ministerio anterior, que no había suministrado los datos necesarios, y aun añadió que era extraño que el señor Sagasti no hubiese interpelado antes de la sesión del 28.

Trataron los señores Madoz é Iñigo de templanza la acritud de aquella cuestión, encareciendo la importancia del asunto de fueros; pero el señor Olózaga tomó la defensa de la comisión, diciendo que quien era un diputado para acusar á una comisión. Las palabras de este diputado parecieron de sentido ambiguo á sus compañeros, y muchos se levantaron á pedir la palabra cuando dijo: "Era necesario hablar con franqueza en los últimos días del Congreso; esto había de venir no se sabía como ni cuándo: bueno es, sin embargo, que no haya venido de

ciertas personas á quienes podía suponerse ese desdén; conste de quien ha venido la provocación..." Esto produjo alarma entre los diputados, y hasta las tribunas participaron de ella; creyóse que el diputado por Logroño se separaba de la cuestión y empezaba un ataque al ministerio actual: el señor Madoz pidió la palabra para una alusión personal, y el orador dijo que únicamente aludía el señor Sagasti.

Pero la animación del Congreso en la sesión de ayer no había terminado; faltaba que el señor Fuente Andrés renovase la interpelación que días pasados tenía hecha sobre la célebre conspiración de Burgos. Preguntó este diputado, clara y distintamente, si había en las secretarías del Despacho algunos documentos que acreditasen la existencia de esos planes que tanto habían dado que decir.

Desde un principio se notó en el señor ministro de la Gobernación afán por separarse de una contestación explícita y terminantemente, tal cual la deseaba el interpelante, y con él todos los que desean que desaparezcan de una vez esas infames tramas con que se pretende fascinar al pueblo, y contra cuyos autores caerá siempre la execración de los buenos españoles francos y leales, enemigos de esos medios rateros que no sirven de otra cosa que de alucinar á los incautos.

Leyó el señor ministro una real orden, en la que haciéndose cargo el Gobierno de las exposiciones de la diputación provincial y ayuntamiento de Burgos desmintiendo las voces de que allí se tramaban conspiraciones, S. A. el Rejente reconocía el celo de las autoridades, y les daba las gracias por su lealtad y patriotismo.

Fácil es conocer que no era esta la contestación que esperaba el señor Fuente Andrés, y así volvió á repetir su interpelación, demandando una respuesta categórica; y el señor ministro, volviendo sobre sus palabras, dijo que no por eso había querido suponer que no hubiese en la provincia de Burgos enemigos de las instituciones.

Volvió el interpelante á reproducir su pre-

gunta, diciendo que no trataba de saber si en su provincia había ó no enemigos de las instituciones; pero aun no obtuvo la contestación que deseaba, y varios señores diputados pidieron la palabra, impacientes al ver que el ministro se encerraba en su primitiva contestación.

Ultimamente; después de haber sido presentada de nuevo la cuestión por el interpelante, se obtuvo la solemne y suspirada satisfacción de que en la secretaría del ministerio "no había mas documentos que acreditasen la farsa de Burgos que las exposiciones de las autoridades, desmintiéndola."

A primeras de cambio hubiéramos querido esta contestación, para mengua y oprobio de los autores de la tramoya; pero de todos modos nos felicitamos, por haber quedado en el lugar debido, y casi oficialmente, la célebre conspiración de Burgos, que no ha sido otra que una pura farsa, digna por cierto de que se escarmentase á sus autores, cualesquiera que ellos sean.

BOLETIN ESTRANJERO.

ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 13 de junio. Se observa de algun tiempo á esta parte que el embajador de Nápoles tiene numerosas conferencias con el cardenal secretario de Estado, y que los correos entre Nápoles y esta corte son muy frecuentes. Se cree que estas conferencias están en íntima relación con las pesquisas que tanto en los estados de la Iglesia como en Nápoles se están haciendo en averiguación de los culpables por delitos políticos.

(Gacete de Cologne.)

INGLATERRA.

LONDRES 27 de junio. El *Sun*, al dar cuenta de la manera brutal con que el crucero inglés acaba de visitar al barco francés las *Dos hermanas*, cree hay exageración en la relación del capitán. Sin embargo, añade aquel, este y otros hechos deben llamar la atención del gobierno. La conducta de los comandan-

FOLLETIN.

LOS MISTERIOS DE PARIS. (1)

PARTE PRIMERA. — CAPITULO PRIMERO.

La Tasea.

—Un hombre! dijo el bandido al escuchar aquella voz desconocida; eres tú Zurdillo? Responde, pero abandona ese tono fuerte que has tomado.... yo he venido al portal de esta casa sin saber que era la tuya.

—No es el Zurdillo, —dijo la voz.

—Me alegro, porque no siendo un amigo *abillará malavate* en regla (2) — exclamó el Choro. — Pero á quien pertenece esta mano que siento aquí?

—Es compañera de esta otra, le contestó la voz. Y bajo la piel delicada y suave de aquella mano, que tan bruscamente le oprimía la garganta, sentía el bandido unos nervios y una musculatura de acero.

La Guillabaora, refugiada en un rincón del portal, había subido en silencio muchos escalones; después se paró un momento, y dirigiéndose á su desconocido exclamó:

—Os doy mil gracias por haberos puesto de mi parte. Ese hombre me ha pegado porque no he querido pagarle el aguardiente. Yo he tomado la rebancha, pero no he podido hacerle mucho mal, porque no tenía mas armas que las tijeras. En fin, ya estoy segura; dejadle y guardaos bien de él... Es Choro!

(1) Véase nuestro número de ayer.

(2) Tendrémos sangre en abundancia.

Tal era el espanto que infundía el nombre de este bandido.

—Pero no entendeis lo que os digo!.... Vuelvo á deciros que es choro, repitió la guillabaora.

—Y qué?... yo soy un *pincho nada morral*, (1) dijo el desconocido.

Después se escuchó durante algunos segundos una lucha muy encarnizada.

—Quieres que te *dine*? (2) dijo el bandido haciendo un esfuerzo violento para desembarazarse de su adversario, en quien encontraba una fuerza prodigiosa. — Bien, bien; tú pagarás por la Guillabaora y por tí, añadió rechinando los dientes.

Pagar! sea enhorabuena; siendo la moneda en puñadas no hay inconveniente, respondió el desconocido.

—Si no quitas la mano de mi garganta te comeré las narices, — murmuraba el choro con voz débil y enronquecida.

—Tengo la nariz demasiado pequeña, buen hombre, y aquí no se ve muy bien.

—Pues salgamos á la calle.

—Salgamos, replicó el desconocido... allí nos conoceremos por el blanco de los ojos.

Y sin otra respuesta se precipitó sobre el bandido, pero sin soltarle de la garganta, y le hizo retroceder hasta la puerta, sacándole con violencia á la calle, iluminada apenas por el débil resplandor del rebervero.

El bandido se resbaló con el empuje, pero se repuso al momento, y se lanzó furioso contra el desconocido, cuyo talle esbelto y muy delgado no anunciaba la fuerza increíble que iba desplegando en aquella reyerta.

(1) Un malon nada cobarde.

(2) Quieres que te mate.

Choro, apesar de sus formas atléticas, y de ser uno de los primeros espadas en materia de reyertas, llamado por esta razón el *Terrible* (1) encontró la *horma* de su zapato, ó como ellos dicen su *maestro*.

El desconocido le echó la *zancadilla* (esto es, dar con la pierna en la corba del contrario) con una destreza maravillosa, dejándole caer dos veces.

Mas no por esto quiso el *Terrible* reconocer la superioridad de su adversario, y volvió á la carga bramando de cólera.

Entonces el defensor de la Guillabaora, cambiando bruscamente de método, descargó sobre la cabeza del bandido una gran lluvia de puñadas, tan fuertes que pudieran hacer el oficio de martillazos.

Estas puñadas, dignas por cierto de causar envidia y admiración al mismo Santiago Turner, uno de los mas famosos barateros de Londres, eran tan estrafalanas á la táctica del bandido que por tercera vez dió en tierra con su cuerpo murmurando:

—Oh! que *pachi* (2), me has vencido.

Puesto que se entrega, dejadle; no le concluyais; tened piedad de él... dijo la Guillabaora, que mientras pasaba la camorra había llegado en retirada al final de la escalera... Pero decidme, continuó con asombro, quien sois? Excepto el Dómine, no hay ninguno en toda la calle de San Eloy y nuestra Señora capaz de batirse y vencer al *Terrible*. Vuelvo á daros gracias, quien quiera que seais, porque á no haber sido por vuestra generosa defensa me aporrea bien á su sabor.

El desconocido no la respondió nada, porque estaba escuchando atentamente su voz.

Jamás había llegado á sus oídos un eco tan dulce, tan encantador, tan espresivo; el vencedor de Choro

(1) Así le llamaremos en adelante.

(2) Oh! que vergüenza!

tesingleses debería ser vigilada. ¿Por qué no hay en cada crucero un oficial de marina francesa?

—Acaba de decidir el banco de Inglaterra que desde el lunes próximo, y durante toda la semana, se emplearán cuarenta oficiales de seis a ocho horas diarias, en pesar todo el oro que existe en este establecimiento, para poner un término a las quejas del comercio. En cuanto a la actual escasez de metálico se cree durará poco, pues esta ha prevenido de que el mismo día que tuvo efecto el terror pánico ocasionado por las voces de que el oro no tenía el verdadero peso, el banco pagó 100,000 libras esterlinas en plata.

(Sun.)

HOLANDA.

LA HAYA 25 de junio. Hace mucho tiempo que se había creído que el rey había abandonado definitivamente el plan de hacer residir a su hijo segundo el príncipe Alejandro de los Países Bajos, en calidad de lugar teniente de Luxemburgo. También se creyó abandonado el del casamiento del joven príncipe con la princesa Clementina de Francia. Hoy sin embargo sabemos que no solamente no se ha desistido del proyecto de la residencia del príncipe Alejandro, sino que el nombramiento está hecho desde hace siete meses, y si ya no se ha puesto en ejecución, es porque se ha querido esperar al resultado de las negociaciones relativas al proyectado casamiento. Es pues probable que ambas cosas, si se concluyen, tendrán efecto a un mismo tiempo.

(Constitutionnel.)

FRANCIA.

PARIS 29 de junio. Ayer noche llegó de Londres un correo de gabinete a la embajada inglesa; lord Cowley ha pasado una comunicación al ministerio de Negocios extranjeros, a consecuencia de los despachos de que era portador.

—El duque de Orleans llegó el 26 a Metz. El príncipe, acompañado del teniente general Achard, del prefecto del departamento de Moselle y de un numeroso estado mayor, entró en aquella ciudad a caballo: la mayor parte de la población había acudido a verlo pasar.

—Háblase de grandes cambios en el cuerpo diplomático. Varios de nuestros ministros en las cortes extranjeras serán llamados o cambiarán de destinos. Dícese que algunos diputados antiguos serán destinados, si los reeligen, como ministros plenipotenciarios, encargados de negocios y aun como embajadores.

—Segun un despacho telegráfico de Berlín, que se recibió en Coblenz el 24, el rey de Prusia había salido para San Petersburgo, y la reina para Dresde.

(Constit.)

TOLON 26 de junio. Por un despacho telegráfico de París se manda que el príncipe de Joinville vuelva a las Tullerías. Se ha dado el barco de vapor *Shpinx* para que salga al mar en busca de la escuadra y traiga al comandante de la *Belle Poule*. Nos perdemos en conjeturas sin poder explicar la causa de este repentino llamamiento.

—El 7 de mayo a las cinco y treinta y siete minutos de la tarde se sintió en Santo Domingo y sus cercanías un violento temblor de tierra, acompañado de un ruido sordo muy fuerte que salía del interior de la tierra. La primera sacudida se hizo sentir de bajo a alto; y la segunda del Norte al Sur; el sol, que todavía se hallaba a bastante altura, no alum-

hubiese querido conocer los labios que le producían, pero la noche era demasiado obscura y el reflejo del rehervero muy débil.

Después de algunos minutos, el magullado Choro empezó a mover las piernas y los brazos hasta incorporarse del todo.

—Tened cuidado, dijo la Guillabara, volviendo a ganar precipitadamente la escalera, y cogiendo a su protector por un brazo... tened cuidado, porque se querrá vengar.

—Estad tranquila, hija mía; si así lo quiere, puedo ofrecerme de nuevo a su disposición.

—Lo que es por hoy tengo suficiente, dijo el Terrible con voz angustiosa y dolorida... En otra ocasión tal vez, añadió con todo resuelto... Si te vuelvo a encontrar, nos veremos.

—Que, no estás satisfecho aun? Echais bravatas porque os han parecido poco fuertes las puñadas? Hablad! exclamó el desconocido con un tono amenazador.

—No, no, yo no me quejo... te creía un venao pero eres un magistrado (1) dijo el bandido con un tono burlesco, pero con cierta consideración respetuosa.

Basta que me hayas vencido para ser un pincho de los pocos, por que has de saber que excepto el Dómine, hombre capaz de desayunarse con tres alcides, nadie se había podido alabar hasta ahora de haberme puesto el pie en la cabeza.

—Y bien! qué quieres decir con eso?

—Quiero decir que ya he hallado mi maestro, y que tu también encontrarás el tuyo; porque mas tarde o mas temprano, todo el mundo le encuéntra; y no solo los hombres sino que hay también un Ondivel de los Ondiveles (2) como dicen los Ara-

(1) Un cobarde, pero eres un valiente.
(2) Dios.

braba sino muy débilmente, y una polvareda muy espesa cubría la superficie de la ciudad.

Durante un minuto y algunos segundos que ha durado este temblor de tierra, no se puede formar una idea de la consternación en que se hallaban los habitantes: se salvaban saltando por las ventanas, refugiándose en las plazas o en medio de las calles, para evitar que los fragmentos de las casas que caían al suelo, pudiesen causarles mal.

La catedral y muchas iglesias han sufrido bastante, y casi todas las casas han sido mas o menos maltratadas, quedándose muchas de ellas inhabitables.

El terreno próximo a la aduana se ha abierto por muchas partes, exalando un olor muy fuerte de azufre. Los buques que se hallaban aquí arrastraban las áncoras, chocándose fuertemente. Las aguas se elevaron de tres a cuatro pies mas de lo ordinario, volviendo después a descender a su estado.

Toda la población se salvó esta tarde fuera de la ciudad o en las plazas: a las once y media de la noche del mismo día se sintió otra sacudida mas débil, y durante cerca de ocho días la tierra ha temblado tres o cuatro veces en cada 24 horas. A mi salida la ciudad se hallaba desierta todavía. No ha habido ninguna desgracia, gracias a la solidez de las casas, y porque este suceso ocurrió de día.

(Commerce.)

BOLETIN NACIONAL.

CATALUÑA.

BARCELONA 2 de julio. Tenemos a la vista una carta donde se nos dice que se ha leído en la orden del día al ejército de Cataluña el texto literal de una carta autógrafa de S. A. el Rejente del reino dirigida al señor capitán general Van-Halen, cuyo contenido se reduce a decir que enterado S. A. de las manifestaciones que los cuerpos que componen dicho ejército han dirigido a su capitán general, le han sido sumamente gratas, y que así se lo haga entender a sus subordinados, añadiendo que si los enemigos de las actuales instituciones tratasen de levantar la cabeza bajo cualquier pretexto, volvería a aparecer al frente del ejército que tantos días le ha dado de gloria y otras cosas que se dejan presumir.

Para nosotros esto puede probar dos cosas: que si es cierta la dimisión del señor Van-Halen llegaron muy a tiempo las mencionadas exposiciones, y que el señor conde de Peracamps está en la gracia del Rejente. Pero todo esto no quita que por la provincia de Gerona no se pueda viajar sin exponerse a caer en manos de los facciosos, los cuales se ríen de la táctica de sus contrarios, que es lo que ha motivado todas aquellas cosas.

Lo que extrañamos mucho es que se haya atribuido la causa de ellas a los enemigos de las actuales instituciones, siendo así que fueron justos lamentos de la prensa, órgano del país contra los estragos y progresos que están haciendo los que abiertamente proclaman otro rey, otro gobierno y otras instituciones.

—De Berga nos dicen en fecha de 20 de junio.

Ayer llegó el señor gobernador de san Jaime de Frontaña conduciendo un preso, que dicen era de la gavilla de Felip, hijo del referido pueblo de san Jaime, y faccioso que no ha mucho vino de Francia. Se asegura que el gobernador quería fusilarlo en el mismo pueblo, y que no lo hizo porque el cura se

jais (1). Y puedes estar seguro que habiendo vencido al Terrible, ya no habrá nada que te se resista... Todas las muchachas serán tus esclavas; tendrás crédito en todas las tasca... Pero quién eres tú, que también garlas (2) como yo la lengua de mis padres? Si eres un choro verdadero yo no lo soy mas que en el nombre, y eso veremos quien me lo dice. Yo no hago mas que ver todo el mundo rojo cuando se me sabe la sangre a la cabeza, y entonces es preciso que *dine*; pero he pagado mis correrías con 10 años a *veró* (3). He cumplido la temporada y nada debo a *el bart* (4), pero jamás he sido *tomaor del dui* (5) ni de un *pichó* (6) y si no que lo diga la Guillabara.

—Verdad es que no ha sido nunca ladron... dijo ella.

—Pues vayamos a hechar la *sosiega* con un poco de *penascaró*, dijo el desconocido, y así me conoceras; pero déjate de rencores.

—Es claro... ta eres mi maestro, y te reconozco por tal; sabes jugar muy bien los puños... parecía que sobre mi cabeza estaba el fin del mundo... Toda la lluvia de puñadas era en la coronilla! Jamás he visto cosa igual! Teneis una mano como un martillo de forja!... Preciso será que me enseñes ese juego.

—Empezaremos cuando tu quieras.

Pero siempre sobre mí, hé? sobre mí! pues ahora no, porque aun me duelen mucho las puñadas. Es verdad que no conocéis al Zurdillo estando en el portal de su misma casa?

Zurdillo?... dijo el desconocido... yo no sé lo que quieres decir; nadie mas que Zurdillo habita esta casa?

Nadie; él tiene sus razones para no ser aficionado a los vecinos... dijo el Terrible con cierta sonrisa particular.

(1) Sacerdotes. (2) Hablas. (3) A presidio.
(4) Juez. (5) Ratero. (6) Pañuelo.

interesó por él. Es, pues, de esperar que dentro de algunos dias se le pondrá en libertad; y viva la religión!

—Con satisfacción hemos sabido que reina en la parte de Vich mucha actividad en persecución de la canalla. En una casa inmediata a la ciudad, casa Molas, llamaron de noche algunos; no se les quiso abrir y sin alborotar se largaron, dando muestras de un azoramiento que indicaba cuán de cerca eran perseguidos. En efecto, no lejos de ellos se cruzaban las partidas de tropa.

—Por la parte de Esparraguera pasaron unos cuantos, fugándose tambien de la tropa que les iba al alcance. Generalícese esta persecución: protéjase a los pueblos, que no desean mas que paz; hágase en fin lo que muy acertadamente dice en su manifiesto el bravo Martell, y bien pronto no tendremos que deplorar mas desastres de esa gente foragida.

—El ministro de la Guerra ha dicho, contestando sobre nombramientos, que él no había hecho mas que el del general Zurbano para la provincia de Cataluña. Ya no puede dudarse pues de su venida, ni puede tardar dicho general en estar entre nosotros.

IDEM. A última hora nos aseguran por carta de Gerona, que se han recibido partes anunciando la noticia de que han entrado de Francia cien facciosos con un coronel a la cabeza.

—Esta tarde había corrido la voz de que había llegado el general Zurbano. No sabemos que se haya confirmado esta noticia.

MATARO 26 de junio. No extrañaría que muchos de los que durante la guerra civil han llevado una vida de bandoleros, devastando las provincias de España, procuren ahora volver a las andadas; lo cierto es que en el día 20 del corriente, y al anochecer, fueron acometidos José Saborit y su muger Francisca, en las inmediaciones de Argenton, que solo dista una hora de esta y cuatro de Barcelona, por cuatro hombres desconocidos que, sin robarlos por de pronto, les hacían seguir hacia la montaña: logró la muger escaparse y dio parte a Argenton, disponiendo el alcalde que saliese fuerza armada, que siguió la pista de los malhechores y logró rescatar a José Saborit a bastante distancia ya del parage donde le prendieron. Es preciso que la milicia nacional de todos los pueblos señale un reten imaginario con el que pueda contar la autoridad por momentos, en casos de la naturaleza del que ha ocurrido en Argenton.

PERPIÑAN 28 de junio. Ocho ex-oficiales carlistas han sido arrestados por la gendarmería y conducidos al interior de Francia con escolta, los que fugados del depósito de Versel (departamento del alto Garona) se dirigían furtivamente a la frontera de España. Pueden VV. anunciar al público esta noticia como oficial.

(Const.)

ANDALUCIA.

SEVILLA 2 de julio. Hemos llegado a entender que la junta del Museo no estorbará que los concurrentes a los hermosos salones de este establecimiento esten con el sombrero puesto, si les acomoda. Esta determinación, que indicamos recientemente debería adoptarse, prueba la ilustrada deferencia de los señores que componen la junta del Museo cuando se trata de la comodidad del público, la cual no es incompatible con el decoro y circunspección que deben guardar los que concurren a admirar nuestras glorias artísticas.

—Tanto mejor para él, replicó el desconocido, a quien parecía no gustar mucho aquella conversacion. —Yo no conozco al Zurdo ni al Derecho; pero estaba lloviendo y me refugié en este portal; te vi amenazar a esta muchacha y tomé su defensa; es cuanto puedo decir sobre el particular.

—Está bien; dejemos ese punto. —Después, dirigiéndose a la mujer... la dijo: Hagamos las paces! eres una buena muchacha; yo te di una puñada y tu me pinchaste con las tijeras; pero cuando me viste caído te interesastes a mi favor. Vendrás a beber con nosotros; este amigo paga. A proposito, dijo al desconocido—si en lugar de *mostagan abutte* (1) fuésemos a *tajelar* (2) un poco a la tasca del Conejo blanco, algo mejor sería.

Convenido, dijo el valiente, yo pago la cena. Quiéres venir, Guillabara?

—Buena hambre tengo, respondió, pero de ver aquellos platos tan negros se me quitará la gana.

—Toma! eso no vale nada en cambio, dijo el Terrible, tienes unas manos la guisandera que ya! el conejo blanco, hé... no hay mas que decir.

Los tres personajes salieron en la mejor armonia, dirigiéndose hacia la taberna.

Mientras duró la quimera, un carbonero de talla colosal, emboscado en el portal de enfrente, había observado con ansiedad todos los movimientos del combate, sin tomar parte en pró ni en contra de ninguno de los combatientes; pero los siguió a la taberna, y a la entrada, sin ser visto de los otros dos, dijo en voz baja y en inglés al desconocido.

—Id con cuidado señor!

El desconocido le volvió la espalda reuniéndose a sus compañeros.

(Se continuará.)

(1) Beber mucho. (2) Cenar, pero quiere decir comer en general.

—En la calle del Conde Negro ocurrió anteayer un escándalo que la moral pública reprueba altamente. Parece que unos cuantos hombres, al parecer embriagados, acometieron á uno que estaba hablando por la ventana con su novia. Este en la fuga logró salvarse del furor de sus agresores; pero entrando estos en casa de la novia, la acometieron indignamente cometiendo actos vergonzosos é indecentes que el pudor no permite referir: á los gritos de otras mugeres acudieron unos soldados, que lograron ahuyentar á los que estaban ejecutando con aquella infeliz tan abominables excesos.

(D. de S.)

MADRID 6 DE JULIO.

La discusión de actas de las últimas elecciones por la provincia de Canarias, que se verificó en el Congreso el primero de este mes, suministra nuevos datos comprobantes de lo urgentísima que es la reforma de la ley electoral, á fin de que evitándose todos los caminos de falsificar las elecciones, llegue á ser una realidad la representación nacional. Partiendo de este principio, y ciertos de que su análisis puede considerarse de utilidad general, vamos á dar publicidad á ciertas observaciones y datos que nos han explicado varios naturales de aquella isla, que presenciaron la referida discusión.

A estas nuevas elecciones dió motivo la cesantía de los señores Moratin y Osuna, que se despidieron ó fueron despedidos honrosamente, porque así les convenía, quedando las islas sin representantes, como si estos para ellas hubiesen hecho bancarrota.

En la anterior legislatura se discutieron las actas de Canarias con la ligereza del relámpago, de modo que no pudo descubrir el Congreso que estaban forjadas en el mismo ayunque, y dieron asiento á los espresados dos señores cesantes y sus compañeros Suarez y Ramirez. Mas esta discusión de ahora ha sido escesivamente detenida ó pesada, aunque escasamente luminosa, y con algun tanto de sutil y mordiente. Hubo réplicas y contra-réplicas, rectificaciones, disgresiones, estravio; en una palabra, hubo elementos de desorden lógico, de anomalía parlamentaria; y hubiera durado mas el debate si el señor Gonzalez Bravo, mas justamente curioso y mas versado por eso en el verdadero punto de la cuestion, no la hubiese determinado; y aunque no prestándole todos los fuertes colores de su pincel, bosquejándola con delicado arte y en términos que algunos señores diputados, que descansarian aisladamente en el dictámen de la comision, tuvieron nuevos luminosos datos para decidir con acierto.

La comision se habia colocado en una posicion falsa, donde la habrian flanqueado y derrotado, sin el apoyo eficaz del señor Bravo. La comision no se instruyó bien en el espediente de actas; no hizo alto en las sólidas, justas y reiteradas reclamaciones de la ciudad de las Palmas en la gran Canaria, contra estas últimas y contra las antecedentes inmediatas actas de aquella provincia; ni examinó, ni podia por tanto dar á conocer al Congreso la raiz, la esencia de los vicios de que venian y vendrán siempre infestadas las actas en no cortando la gangrena; andúvose por las ramas que menos la hicieran trabajar. Se nos asegura que las reclamaciones de nulidad hechas por el ayuntamiento constitucional de Palmas estaban con el certificado de las actas, porque se entregaron por mano del señor presidente, primero que ese documento. Debíó pues hacerse cargo de estas reclamaciones y leerlas. Ellas la habrian dado conocimiento de otro recurso firmado por mas de un centenar de electores de la misma ciudad, que se presentó tambien en las Cortes en la pasada legislatura, y donde estaban consignados todos los fraudes que habian cometido los individuos de la diputacion provincial para elegirse ellos mismos diputados á Cortes. La comision del año anterior pudo escusarse con que se habian presentado aquellas reclamaciones mas tarde; pero ahora, que se presentaron con anticipacion al certificado de actas ¿qué excusa admite no haberse enterado á fondo de todos esos documentos que hacen patentes los vicios de la eleccion? ¿es por ventura en un pais libre indiferente la legitimidad de sus representantes? ¿podrá estar

contento un pueblo, una provincia teniendo á su frente individuos suplantados de su verdadera mision, y que no han merecido su confianza? Dos veces se han repetido en la provincia de Canarias este fraude escandaloso. Dos veces se han visto aquellos pueblos desposeidos del honor y sagrado derecho de elegir sus representantes por la intriga de algunos individuos. La diputacion ha eliminado centenares de electores donde le acomodaba, y dado en otros distritos este derecho á los notoriamente escluidos por la ley, desairando tres reales órdenes, la última en octubre del año próximo pasado. Así es como ha podido traer al Congreso á los individuos que se ingirieron allí para este efecto, segun se ha visto. Nada de esto advirtió la comision de actas, cuando era lo que la habria hecho triunfar y escusado tres horas de sesion. Así, tuvo que rendirse el señor Madoz, que la presidia. Sin embargo, era tal la conviccion que tenian los diputados de las justas causas de la nulidad, que se decidieron por ésta.

Pero lo mas notable en esta discusión, y esto nosotros lo presenciámos, fue la conducta del señor Suarez. Este señor diputado se salió del terreno de la discusión para entrar en personalidades odiosas, por mas que se le llamó al orden, viniendo á confirmar con su misma produccion que no tenia legitima mision de la provincia cuando se ocupaba en alimentar la discordia. Mucho pudieramos decir acerca del modo con que usó el señor Suarez de la palabra en este negocio, y que tan mal nos pareció en el ensayo de su brocha, pero será mejor omitirlo.

El resultado que ofrecen estas observaciones es hacer patente que el método actual de las elecciones está sujeto á graves inconvenientes, y es preciso decidirse de una vez por la eleccion de partidos, que los hará desaparecer, quitando á las diputaciones provinciales la inmoderada influencia que se les ha dado en las elecciones, y arrancando de sus manos los medios de falsearlas, como se experimenta á cada paso.

Con ansia esperamos saber el resultado de las reclamaciones que haya hecho nuestro gobierno al de Portugal, sobre el escandaloso asilo que en este reino se concede á los criminales españoles, contra lo establecido y pactado en tratados solemnes que ya es hora de cumplir ó hacer cumplir al pie de la letra, aun á costa de una guerra si fuera necesario; porque es harto punible lo que sucede.

El contrabando en tabacos y ropas que nos envia el Portugal, es bastante para empobrecer á la nacion, cuando por los tratados vigentes le está prohibido espresamente permitir almacenes de estos géneros en los pueblos de la frontera; pero los españoles son tan buenos, tan descuidados que ni siquiera creen que puedan perjudicarnos. A la sombra de tiendas de comestibles y otros géneros, tienen acopios considerables de tabacos y ropas de algodón para surtir á nuestros contrabandistas á todas horas.

Ademas, recientemente se ha visto que aquel gobierno da albergue tambien á las partidas de latro-facciosos que impunemente se introducen en nuestro territorio, y vuelven á sus guaridas con los españoles que han podido capturar sorprendiéndolos; y despues los cesigen cantidades enormes por su rescate, como ha sucedido ahora con el Senador electo don Santiago Saenz de Orense: de manera, que para nosotros el Portugal viene á ser una nueva Argel, cuando esta bárbara regencia existia bajo el mando de los reyes piratas de profesion. Y sin embargo, aqui nos andamos en contemplaciones con un gobierno que así desprecia los tratados, y que para hacérselos cumplir solo se necesita quererlo, al apoyo de 20,000 hombres en la frontera y darle de una vez una leccion para que en adelante entienda que debe á nuestra nacion mas respeto y amistad.

Nos han asegurado que las últimas diligencias que van y vienen de Valencia han sido robadas en las inmediaciones de la Gineta (provincia de Albacete á cuatro leguas de la capital); vea el gobierno de poner coto á estos desmanes bas-

tantes por sí solos para desacreditarle, si con mano fuerte no reprime estos excesos sin compasion ni misericordia.

CORTES.

CONGRESO.

Concluye la sesion de ayer.

Continuando el señor Olózaga su discurso, despues de otras observaciones con el objeto de disculpar á la comision de los cargos que se le dirigen, concluye pidiendo al gobierno que manifieste si está conforme con ella, y tambien suplicando al Congreso que autorice á ésta para continuar sus trabajos en el período de esta legislatura próxima.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que el gobierno está conforme en que la comision continúe sus trabajos.

El señor OLANO no da á esta cuestion la misma importancia que los demas señores que han hablado, y se funda en que las provincias Vascongadas están reunidas á lo demas de España, y regidas constitucionalmente, porque se han abolido las diputaciones forales; no se han vuelto á reunir las juntas generales; los ayuntamientos se han hecho constitucionales; se han establecido los juzgados de primera instancia, las diputaciones provinciales; y por último, se han establecido las aduanas en la frontera.

A peticion de varios señores se acuerda pasar á otro asunto.

Consultado el Congreso, se acuerda que la comision continúe sus trabajos despues de cerrada esta legislatura.

El señor FUENTE ANDRES: Señores, los ministros de S. M. se han servido manifestarme que se hallan dispuestos á contestar á una interpelacion que hice hace algunos dias, relativa al estado de la provincia de Burgos en una época no remota.

Mi pregunta se reduce á que el gobierno de S. M. se sirva manifestar á la faz del Congreso, si entre los papeles de secretaria hay algun documento que revele la existencia de alguna conspiracion con el designio de proclamar en Burgos la Constitucion del año 12, la república ó otra especie de gobierno que no sea el que la nacion se ha dado.

El señor ministro de la GOBERNACION: Me levanto, señores; para contestar á la especie de interpelacion que el señor Fuente Andrés dirigió en una de las sesiones anteriores, y cuyo espíritu acaba de espresar en este momento. Ha manifestado S. S. deseos de saber si en la secretaria del despacho existian datos oficiales por los cuales resultase que habia conatos de conspiracion para turbar el orden público. He recordado cuantos datos obran sobre el particular en la secretaria de que estoy encargado, y tengo la confianza de manifestar á S. S. que con la simple lectura de una real orden comunicada á la corporacion municipal y diputacion burgalesa, quedará S. S. satisfecho, y dichas corporaciones en el buen lugar que parece que S. S. quiere dejarlas.

La órden á que he aludido es la siguiente:

Con fecha de 11 de junio próximo pasado se dijo al jefe político de Burgos lo siguiente:

“La exposicion del ayuntamiento de esa ciudad y de la diputacion provincial de la misma, de que V. es presidente, fecha 12 del corriente, han sido vistas con el mayor agrado por S. A. el Regente del reino. Los sentimientos patrióticos y de lealtad que en ellas se consignan son muy propios de tan respetables corporaciones. Al propio tiempo que manifieste esto á las mismas, es la voluntad de S. A. las asegure que no duda ni un solo momento que mantendrán siempre con su influjo la buena disposicion de los habitantes de esa capital y de la provincia, sosteniendo con todo su celo la Constitucion y los poderes que se reconocen.”

Creo que con esto quedarán satisfechos los deseos del señor Fuente Andrés, y si así fuere, yo habré cumplido por mi parte.

El señor FUENTE ANDRES dice que en cuanto á su señoría y á las corporaciones populares hace relacion, está satisfecho; pero que su objeto ha sido averiguar si en las secretarias del despacho existen datos oficiales relativamente á los habitantes de Burgos.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que la órden que acaba de leer está en perfecta consonancia con los datos que obran en el ministerio; por consiguiente, no es solo á la diputacion y al ayuntamiento á quienes debe satisfacer dicha órden, sino que tratándose en ella de toda la provincia, parece que debe estar satisfecho. Por consiguiente, no teniendo yo datos ningunos aqui que sean capaces de acriminar la conducta de la provincia de Burgos, y habiendo manifestado explicitamente que en consonancia de los datos que existen está la real órden, creo que no haya necesidad de mas esplicaciones.

El señor FUENTE ANDRES: Si S. S. quiere decir que no teniendo en el ministerio dato alguno que indique la existencia de esa conspiracion, esa órden que se ha leído debe satisfacer á toda la provincia, en ese caso estoy satisfecho. Son palabras que recogeré, y me voy á los señores taquígrafos que las copien. Si otra cosa ha querido decir S. S. espero que rectifique para usar de mi derecho.

El señor PRESIDENTE: Queda terminado este asunto.

Varios señores piden la palabra.

El señor OBEJERO: Deseo hablar, señor presidente,

porque si el señor interpelante se da por satisfecho yo no lo estoy.

Se leyó el artículo 120 del reglamento.

El señor conde de las Navas manifiesta que su objeto es que se castigue á los autores de estas conspiraciones, inventadas para calumniar á las provincias; que ya es tiempo que cesen esos medios inquisitoriales que se adoptan como medios de gobierno, y por esto quiere que se castigue á los autores de tales invenciones, supuesto que el señor ministro ha confesado que en secretaría no existen ningunos antecedentes.

El señor Alonso (D. J. B.) usa de la palabra en el mismo sentido que el señor conde de las Navas, y con referencia á los sucesos de Lugo.

A petición de algunos señores se acuerda pasar á otro asunto.

ORDEN DEL DIA.

La discusión pendiente sobre las elecciones de la provincia de Córdoba.

Hay un ligero debate en que se reproducen las razones alegadas en la discusión del voto particular, impugnando el dictamen los señores Peña, conde de las Navas y Garrido, y defendiéndole el señor Madoz, como de la comisión.

Se pone á votación el dictamen en la parte que propone la aprobación de las elecciones de Córdoba, y nominalmente es aprobado por 55 votos contra 12.

Se pone igualmente á votación nominal el dictamen, en la parte que propone la admisión del señor Estrada, vecino de Madrid, y es aprobado por 54 votos contra 15.

Se levanta la sesión á las cinco.

VARIEDADES.

Noticias teatrales. *Lucrecia Borgia.* Dos representaciones se han hecho de esta interesante ópera de Donizetti. El público ha prodigado multitud de aplausos á la primera dona señora Basso Borio, que por primera vez se presentó en los teatros de Madrid. Se pidió su salida al final del acto segundo, y los pies de esta distinguida artista estaban cubiertos de ramilletes, arrojados á la escena por los entusiasmados espectadores.

Sin quitar á la inspirada cantatriz nada de sus merecidas coronas, quisieramos regalar unas flores á los empresarios del Circo, que tan deliciosos momentos nos regalan; pero las guardaremos para dárselas todas juntas cuando veamos los bailes que nos preparan, y que según los informes, deben ser dignos de ello.

La señora Roca, prima donna del teatro de Milan, ha llegado á Málaga el 29 de junio. Los malagueños sienten no tener el gusto de oír la cantar, porque ya se había marchado la compañía lírica cuando llegó esta cantante; sin embargo, esperan que dé conciertos en unión con las señoras Morales y Martínez, que afortunadamente se encuentran allí.

El célebre pianista Miró ha dado dos conciertos en Sevilla, entusiasmando extraordinariamente á los que lo escuchaban.

Incendio. En la madrugada del día dos del actual se prendió fuego á la habitación del cura, en la iglesia de Alcalá del Rio (Sevilla); casi toda ella ha ido reducida á cenizas.

Gaceta de hoy. Contiene una circular del ministerio de Estado á los representantes de S. M. en el extranjero, que daremos con la extensión posible; pues hoy nos lo impide la abundancia de otros materiales de no menor interés.

Parte periodístico. Siguiendo á la orden del día las hojas volantes, se está publicando una en Pamplona titulada ó apellidada la *Democracia*. El *Nacional* de Cadiz ha suspendido su publicación hasta encontrar editor responsable.

En todas partes se quejan de estar sufriendo un calor excesivo; en Badajoz ha sido tan fuerte estos últimos días que han sido víctimas de su rigor algunos trabajadores. El 28 de junio murieron tres, y el 29 dos.

Fecundidad asombrosa. Dice un periódico de París: la mujer de Kochlet, carretero de Freiburg (Prusia), acaba de dar á luz tres criaturas de un parto, dos varones, y una hembra, los que, como su madre, disfrutan buena salud. La misma mujer ha dado á luz ocho hijos en cuatro partos. Tiene entre todos 18 criaturas, nacidas en 15 años, y todas gozan de completa robustez, y á todos tiene que alimentar el padre haciendo carros.

Leemos en el Papagayo de Barcelona:

Continúa cerrada y sellada la redacción de la hoja volante y hoy día periódico *Papagayo*. La imprenta y demás enseres continúan embargados sin auto de tribunal alguno.

Los apaleadores siguen impunes y dando lugar á que los ofendidos salgan de quicio y escarmenten á alguno. Ne crean los cobardes autores de tales desmanes que nos sean tan desconocidos como ellos se creen.

Eran dos y ahora son tres. Dice el mismo periódico que regala una cotorra al ciudadano que le diga qué artículo y qué ley autoriza al portero de la getadura política para obligar al repartidor á que firme el ejemplar que corresponde por reglamento al jefe político, con mas la espresion de la hora en que lo entrega; siendo así que va firmado por el impresor y editor responsable.

En Barcelona, por lo visto, además de la ridiculez del portero son necesarias mas firmas que en Madrid. Cada maestrillo tiene su librillo.

En Barcelona ha ocurrido un lance gracioso por lo extraño, pero muy perjudicial. Creyendo el gobierno que en la casa-moneda de aquella ciudad se cometian algunos fraudes la mandó cerrar; y habiendo quedado paradas las maquinas se habra evitado el fraude, pero tambien la nación ha dejado de percibir unos cuantos miles de reales; pues los que tienen pasta ó moneda la llevan á fundir al extranjero. En esto de contar males de raíz se necesita mucho cuidado.

El día 30 de junio se retiraba de la rambla en Barcelona, don Ramon Pesig y Serras con otros dos, y fueron acometidos por seis u ocho hombres, que causaron una herida de gravedad á Serras, que es procurador de aquella audiencia. Se ignora quienes sean los agresores, pero se le da un carácter político á esta tropelia.

Leemos en el Peninsular de anoche:

Sabemos que hallándose ayer noche paseando en el Prado con su familia el señor don Antonio Gutierrez Solana, digno senador por la provincia de Santander, fue atropellado su coche por los individuos que componen la escolta de S. M. la Reina, dirigiendo alguno de estos groseras amenazas y denuestos al coche y al lacayo y tirando estocadas á las mulas, una de las cuales hubiera quedado en el sitio á no ser por la visera de la cabecera. Este hecho ha llenado de consternación á toda una familia, pues que la señora del señor Solana se halla gravemente enferma de resacas del susto que le produjo. Es de advertir, que según nos refieren estaba el coche parado en el carril pegado á los guarda-ruedas.

Esperamos que sobre este particular se tomarán las medidas oportunas por quien corresponda, evitando de este modo sucesos que pudieran ocasionar consecuencias todavia mas desagradables.

Tauromáquia. El célebre Montes está ajustado en 25,000 francos para las cuatro corridas que se han de dar en Bayona.

Hallazgo. Leemos en un diario encocés: El martes por la mañana encontraron unos pescadores al recoger sus redes un tiburón joven de cinco pies de largo, que al abrirle hallaron dentro, con grande asombro de los circunstantes, una caja de estaño que contenia 34 piezas de moneda, un número del *Edimburg-Ebening* del año 1811, y otro número del *Courrier de Londres* del mismo año.

Correos. El último de Madrid á Sevilla se ha retrasado algunas horas porque se le han roto dos carros en el camino; uno cerca de Madridejos y otro en la venta de Consolacion. Si esto sucede en el verano ¿qué será cuando empiezen las lluvias?

El invierno pasado acaecia una rotura de estas cada quince días, con su detención correspondiente, y las cartas se reciben medio día mas tarde.

Parece que la empresa de diligencias, que es la que tiene por contrata el porte de la correspondencia, atiende mas á sus coches que á los carros del correo, los cuales están en el peor estado. Así lo atestiguan todos los conductores y así lo vemos todos.

Asunto es este que merece por cierto la atención del gobierno. (Eco.)

CORREO DE HOY.

Los periódicos de Barcelona se ocupan de la ida del general Zurbano á la provincia de Gerona.

El *Constitucional* se manifiesta satisfecho de que el gobierno se ocupe seriamente de la situación del principado: y esta aprobación es de tanto mas valor cuanto que empieza diciendo que no es muy amigo del ministerio actual. Conoce este periódico que el estado de Cataluña es grave, tanto en la montaña como examinado desde Barcelona. Las facciones, sin embargo, han molestado menos á los pueblos en estos últimos días, pero todas la cartas claman porque se ponga un pronto remedio á la desgraciada situación del principado.

La correspondencia de Andalucía, Navarra y Aragon carece de interés.

Los periódicos extranjeros no nos revelan ningún acontecimiento notable.

CONGRESO.

Sesion de hoy.

Se abre la sesión á la una y nueve minutos.

Leida el acta de la anterior queda aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Se lee el dictamen de la comisión mista que ha vuelto á examinar el proyecto de autorizar á las diputaciones provinciales para imponer arbitrios destinados al armamento y equipo de la Milicia, y se manda quedar sobre la mesa.

Se lee un proyecto de ley sobre la responsabilidad judicial é inamovilidad de los jueces.

Este proyecto fue apoyado por el señor Llanos; se toma en consideración y pasa á las secciones.

El señor Obejero pide la palabra para reproducir la interpelacion sobre el estado del canal de Castilla. Dice que á nadie culpa del retraso que ha habido para tratar de este negocio, pero al mismo tiempo quiere que no se culpe tampoco á los diputados de Castilla, que no han dejado de hacer reclamaciones; S. S. ruega al gobierno que tenga presente la importancia de este negocio.

El señor ministro de la Guerra manifiesta todo lo que ha hecho el gobierno, y las disposiciones que ha tomado para el arreglo de este punto.

Varios señores diputados quieren tomar la palabra en este incidente, y el señor Presidente dijo que no habia discusión pendiente.

El señor SANCHEZ SILVA habla de un tratado de comercio que ha celebrado el gobierno inglés con el de Portugal, muy perjudicial á los intereses de España. S. S. quiere saber las gestiones que ha hecho el gobierno español para evitar ó neutralizar los malos efectos de aquel tratado. S. S. habla despues de las causas de ese tratado y de la extensión de sus efectos en España.

El señor ministro de Estado manifiesta que el señor ministro de Hacienda contestará por su parte; que en efecto existe ese tratado, pero no está aun concluido, y aunque perjudicial á España, es posible que sufra modificaciones. El gobierno sin embargo no tiene noticias de oficio, ni mas que el señor interpelante sabe otra cosa que lo que dicen los papeles públicos.

Respecto á si hay pendiente algun tratado de comercio de la nación española con otra, dice S. S. que hoy muchos que si se realizan traerán mas utilidad al país que las que puede discurrir el señor interpelante; mas no es prudente decir otra cosa por ahora, pues no han llegado á punto de recibir publicidad.

El señor GONZALEZ (don Antonio) explica los principios que le dirigieron en este negocio cuando ocupaba la silla ministerial; habla de los verdaderos intereses de las naciones en estos tratados de comercio, tal como S. S. los concibe, y repulsa la idea de que el anterior gabinete no haya mirado por los intereses de la España.

Bolsa.

COTIZACION DE HOY.

TITULOS AL TRES POR CIENTO.

Una sola operacion se ha hecho valor de 300,000 reales, á 20 3/4 por 100 á 45 días fecha ó voluntad con el cupon corriente.

TITULOS AL CINCO POR CIENTO.

Se han negociado diez operaciones por un total de ocho millones de reales á 35 1/4 y 1/2 á varias fechas.

CAMBIOS.

Londres á 90 días 38.	Málaga 1 d.
Paris á 90 días 16 lbs. 6.	Santander par.
Alicante 3/4 daño.	Santiago 1 d.
Barcelona 1/4 d.	Sevilla 1/2 d.
Bilbao 1/2 befi.	Toledo.
Burgos.	Valencia 1/2 d. dinero.
Cádiz 1/2 daño.	Valladolid.
Córdoba.	Zaragoza 1 d. dinero.
Coruña 1 daño.	Descuento de letras al
Granada 1 1/4 d.	6 p ^s al año.

TEATROS.

CRUZ. Hoy miércoles, *Un casamiento sin amor*, comedia en cinco actos. — Baile nacional.

CIRCO. Por indisposicion del señor Anconi, no hay funcion. Mañana, se volverá á poner en escena la ópera seria, *Lucrecia Borgia*.

Editor responsable, B. PEREZ.

IMPRENTA DE OMAÑA.